

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 28 de octubre de 2024 Hora: 23:01:36

Recibo No. AB24641493

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24641493EB30D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL
REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:****NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

Razón social: LA MERA MERA COCINA MEXICANA SAS
Nit: 901.120.433-9
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 02874593
Fecha de matrícula: 28 de septiembre de 2017
Último año renovado: 2024
Fecha de renovación: 27 de marzo de 2024
Grupo NIIF: Grupo III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Carrera 23 No. 72 A -30
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: gerencialamaramera@gmail.com
Teléfono comercial 1: 3143345578
Teléfono comercial 2: 5493889
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Carrera 23 No. 72 A -30
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: gerencialamaramera@gmail.com
Teléfono para notificación 1: 3143345578
Teléfono para notificación 2: 5493889
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 28 de octubre de 2024 Hora: 23:01:36

Recibo No. AB24641493

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24641493EB30D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 25 de septiembre de 2017 de Accionista Único, inscrito en esta Cámara de Comercio el 28 de septiembre de 2017, con el No. 02263287 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada LA MERA MERA COCINA MEXICANA SAS.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto principal todo lo relacionado con la producción y comercialización de alimentos típicos mexicanos, a nivel institucional, catering y al detal en punto de venta, además ofrecerá atención de eventos especiales poniendo al alcance todo lo necesario para el desarrollo del mismo, y en general la sociedad podrá llevar a cabo todas las operaciones de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas directa o indirectamente con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

CAPITAL*** CAPITAL AUTORIZADO ***

Valor	:	\$500.000.000,00
No. de acciones	:	500.000,00
Valor nominal	:	\$1.000,00

*** CAPITAL SUSCRITO ***

Valor	:	\$51.000.000,00
No. de acciones	:	51.000,00
Valor nominal	:	\$1.000,00

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 28 de octubre de 2024 Hora: 23:01:36

Recibo No. AB24641493

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24641493EB30D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

*** CAPITAL PAGADO ***

Valor : \$51.000.000,00
No. de acciones : 51.000,00
Valor nominal : \$1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La sociedad tendrá un Gerente General que a su vez tendrá la representación legal de la empresa, que podrá ser o no accionista. Queda expresamente establecido que el Gerente General de la empresa es a la vez el Representante Legal. El Representante Legal tendrá un (1) Suplente que lo reemplazará en sus faltas temporales o absoluta, con las mismas funciones y atribuciones salvo las limitaciones que se expresarán en esta sección.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El Gerente General ejercerá las facultades y funciones propias de la naturaleza de su cargo y en especial, las siguientes: facultades del representante legal: 1. Representar a la sociedad ante los accionistas, ante terceros y ante toda clase de autoridades del orden administrativo y jurisdiccional. 2. Ejecutar todos los actos u operaciones correspondientes al objeto social, de conformidad con lo previsto en las leyes y en estos estatutos. 3. Autorizar con su firma todos los documentos públicos o privados que deban otorgarse en desarrollo de las actividades sociales o en interés de la sociedad. 4. Presentar a la Asamblea General en sus reuniones ordinarias, los estados financieros, junto con un informe de gestión sobre la situación de la sociedad y un proyecto de distribución de utilidades obtenidas. 5. Nombrar y remover los empleados de la sociedad. 6. Convocar la Asamblea General a reuniones extraordinarias cuando lo juzgue conveniente o necesario y hacer las convocatorias del caso cuando lo ordenen los estatutos o el revisor fiscal de la sociedad cuando este existiere. 7. Cumplir las órdenes e instrucciones que le imparta la Asamblea General y en particular, solicitar autorizaciones para los negocios que deben aprobar previamente la asamblea según lo disponen las normas correspondientes del presente estatuto. 8. Las demás que le confieran las leyes y estos estatutos, y las que

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 28 de octubre de 2024 Hora: 23:01:36

Recibo No. AB24641493

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24641493EB30D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

correspondan por la naturaleza de su cargo. 9. El representante legal tendrá facultades ilimitadas para celebrar actos o contratos de cualquier naturaleza, salvo los contemplados en los numerales 1 y 2 del artículo 29 de estos estatutos. Artículo 3º: restricciones al representante legal: los representantes legales principal y suplente tendrán las siguientes restricciones: a) para solicitar el acuerdo de reestructuración económica, caso en el cual debe tener aprobación del ochenta por ochenta (80%) del total de las acciones suscritas y pagadas. B) solamente podrá otorgar poderes específicos para representar la sociedad en beneficio de la compañía, y no podrá otorgar poderes generales de ninguna índole; c) le está prohibido ceder en venta, donar, constituir usufructo, pignorar, o constituir encargos fiduciarios sobre las acciones que la compañía posea en otras sociedades en la que es inversionista, salvo que sea aprobado por la Junta Directiva. Artículo 31º: en el registro mercantil se inscribirá la designación de representantes legales y su suplente, mediante copia de la parte pertinente del acta de la asamblea, una vez aprobada y firmada por el presidente y el secretario. Parágrafo: las personas cuyos nombres figuren inscritos en el correspondiente registro mercantil serán los representantes de la sociedad para todos los efectos legales, mientras no se cancele su inscripción mediante el registro de un nuevo nombramiento. Artículo 32º: el representante legal deberá rendir cuentas comprobadas de su gestión, cuando se lo exijan la Asamblea General, al final de cada año y cuando se retire de su cargo, en este último caso la rendición de cuentas se hará dentro del mes siguiente a la fecha en la cual se retiren de su cargo y cuando se lo exija el órgano que sea competente para ello. Para tal efecto presentarán los estados financieros que fueren pertinentes, junto con un informe de gestión.

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES**

Por Documento Privado del 25 de septiembre de 2017, de Accionista Único, inscrita en esta Cámara de Comercio el 28 de septiembre de 2017 con el No. 02263287 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente	Alejandra	Zavala C.C. No. 000001136884509

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 28 de octubre de 2024 Hora: 23:01:36

Recibo No. AB24641493

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24641493EB30D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Villarreal

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Suplente	Nicolas Uribe Rueda	C.C. No. 000000079944552

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU:	1089
Actividad secundaria Código CIIU:	4631
Otras actividades Código CIIU:	5630, 5611

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s) en esta Cámara de Comercio de Bogotá el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre: LA MERA MERA COCINA MEXICANA SAS

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 28 de octubre de 2024 Hora: 23:01:36

Recibo No. AB24641493

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24641493EB30D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Matrícula No.: 02929835
Fecha de matrícula: 7 de marzo de 2018
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cr 23 N° 72 A - 30
Municipio: Bogotá D.C.

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Pequeña

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 1.314.676.108

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 1089

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 5 de octubre de 2017. Fecha de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 28 de octubre de 2024 Hora: 23:01:36

Recibo No. AB24641493

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24641493EB30D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

envío de información a Planeación : 24 de abril de 2024. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.


CONSTANZA PUENTES TRUJILLO